**FICHA TÉCNICA**

|  | **Nombre de la práctica:**  Guardianes del Agua | |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del Sujeto Obligado**  Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA, O.P.D.M. | |
| **Área responsable de la práctica**  Coordinación de Transparencia y archivo FT y Coordinación de Cultura del Agua. | |
| **Disponible para su consulta en:**  <https://drive.google.com/drive/folders/1ivyDtTZcHcre_FawARdy27UWAQUjhnhC>  **Esta propuesta es considerada como una práctica de campo por lo que la información se presenta a través de un drive.** | |
| **Periodo:** Vigente | **Alcance:** Municipal |
| **Lugar:** Estado de México | **Puntuación total:**100 |

| **¿Qué es y cómo funciona la práctica?**  La práctica se lleva a cabo mediante pláticas impartidas a las primarias realizando actividades recreativas en las que los niños y niñas pudieran concientizar acerca de los temas: la importancia de las redes hidráulicas y estado de las tuberías de agua, recolección del agua pluvial, agua potable por medio de las lluvias, agua subterránea, ¿cómo se rompe el enlace entre las moléculas de agua en sus diferentes estados (sólido, líquido y gaseoso)? y la separación adecuada de la basura, así como orientar la conducta de la niñez y evitar las consecuencias graves que conlleva esta problemática, dando la información de forma clara, en lenguaje sencillo y conforme a la edad de los estudiantes con dinámicas para hacer interacción. A fin de promover la participación ciudadana, cuenta con una encuesta que permite recuperar comentarios sobre la información presentada, cuenta con información en datos abiertos TXT. | |
| --- | --- |
| **Objetivo:**  Concientizar a los niños y niñas Izcallenses sobre la importancia del agua, las redes hidráulicas, estado de las tuberías de agua y su preservación. | **¿Por qué se desarrolló?**  Surge de la necesidad de crear niños y niñas izcallenses conscientes, así como hacer llegar información acerca del cuidado del agua y aquellas acciones convenientes e importantes para implementar en la sociedad. |
| **Beneficios o efectos positivos generados a partir de la información difundida.**  Concientización en niñas y niños, ahorro del vital líquido, mayor interacción entre el organismo y la ciudadanía y promoción del reciclaje. | |
| **¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana durante el proceso?**  Si, a través de listas de asistencias. | **¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida?**  Si, cuenta con contador de visitas. |
| **Observaciones:**  Derivado de la información remitida, se advierte que cuenta con los elementos suficientes para considerarse una Práctica de Transparencia Proactiva, al apreciarse los atributos de calidad de la información, la contabilización de consultas, la participación ciudadana, los efectos positivos y los medios alternos de difusión de la información. | |

**EVALUACIÓN**

| **CRITERIOS A EVALUAR** | **PUNTOS** | **COMENTARIOS** | **EVIDENCIA** |
| --- | --- | --- | --- |
| **1. Calidad de la información (0 a 4)** | | | |
| **Accesible**  Que esté presentada de tal manera que todas las personas puedan consultarla,  examinarla y utilizarla independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o  físicas | 4 | Se compartió la práctica mediante pláticas y actividades en escuelas. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **Confiable**  Que sea creíble y fidedigna y que proporcione elementos y/o datos que  permiten la identificación de su origen, fecha de generación, de emisión y difusión de la  misma | 4 | Menciona que la información es vigente y se ha difundido de manera reciente. | Información extraída del formulario enviado por el sujeto obligado. |
| **Comprensible**  Que es sencilla, clara y entendible para cualquier persona | 4 | Es presentada en un lenguaje sencillo y fácil de entender a través de presentaciones y trípticos. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **Oportuna**  Que se publica a tiempo para preservar su valor y ser útil para la toma de  decisiones de las personas usuarias | 4 | Se presenta en el momento en que los alumnos necesitan conocer la información debido a la problemática que se enfrenta por falta de este vital líquido. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **Veraz**  Que sea exacta, refiera o manifieste siempre la verdad respecto de lo generado,  utilizado o publicitado por el Sujeto Obligado | 4 | Se encuentra basado en fuentes oficiales de otros Sujetos Obligados. | Información extraída del formulario enviado por el sujeto obligado. |
| **Congruente**  Que mantiene relación y coherencia con otra información generada,  utilizada y/o publicada por el Sujeto Obligado | 4 | El contenido está relacionado con otras fuentes primarias de información. |
| **Verificable**  Que es posible comprobar la veracidad de la información, así como  examinar el método por el cual el Sujeto Obligado la generó | 4 | Permite constatar la información compartida con otras fuentes. |
| **Completa**  Que proporcione todos los datos, aspectos, partes o referentes necesarios  para ser global respecto del quehacer del Sujeto Obligado | 4 | Proporciona información y datos del quehacer del Sujeto Obligado. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **Actual**  Que es la última versión de la información y es resultado de la adición,  modificación o generación de datos a partir de las acciones y actividades del Sujeto Obligado | 4 | Presenta información de fechas recientes | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **Datos abiertos** | 4 | Toda vez que es una práctica de campo el sujeto obligado comparte a través de una memoria usb su material informativo en formato TXT. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| **2. Contabilización de consultas o reutilización de la información en medios de difusión (0 a 10)** | | | |
| Existencia de mecanismos de registro de consultas y/o reutilización de información | 10 | Cuenta con listas de asistencia. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| Aprovechamiento del registro de consultas y/o reutilización de la información publicada | 10 | Permite conocer la afluencia de visualizaciones y medir el alcance. | Información extraída del formulario enviado por el sujeto obligado. |
| **3. La participación ciudadana efectiva e informada en el proceso de publicación y difusión de información proactiva (0 a 10)** | | | |
| La implementación de mecanismos de participación ciudadana, como encuestas, estudios de opinión, o cualquier otro ejercicio que derive en la aplicación de algún instrumento o herramienta que posibilite la apertura de las instituciones públicas hacia la participación efectiva de la población que haga uso de la información publicada de manera proactiva | 10 | Cuenta con encuesta de satisfacción de la información. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |
| El aprovechamiento de los mecanismos de participación ciudadana para la mejora de la publicación y difusión de información proactiva. | 10 | Les permite conocer el impacto. | Información extraída del formulario enviado por el sujeto obligado. |
| **4. Efectos positivos generados a partir de la información difundida en el marco de la política de TP (0 a 10)** | | | |
| El diseño e implementación de mecanismos de evaluación de la política de transparencia proactiva por parte de cada Sujeto Obligado | 10 | Niñas y niños mejor informados y ahorro del vital líquido. | Información extraída del formulario enviado por el sujeto obligado. |
| **5. La difusión de la información proactiva en medios distintos al internet (0 a 10)** | | | |
| Utilización e implementación de medios alternativos de divulgación de la información proactiva, como radiodifusión, televisión, medios impresos, lonas, perifoneo, pláticas informativas, asesorías, volantes, sistemas de comunicación para personas con discapacidad y otras herramientas específicas dirigidas a grupos con dificultades de uso y acceso a tecnologías de la información. | 10 | Se ha difundido a través de material impreso y redes sociales. | Información extraída de las evidencias enviadas por el sujeto obligado. |